

*ANUNCIO de 9 de marzo de 2011, de la Dirección Provincial de Córdoba de la Agencia Andaluza del Agua, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos de autorizaciones de vertido al dominio público hidráulico. (PP. 741/2011).*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, se publica el presente anuncio relacionado con la información pública de la solicitud de autorización de vertido de aguas residuales formulada por UTE Área de Servicio Lucena, en el t.m. de Lucena (Córdoba), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente o la parte del mismo que se acuerde y presentar las reclamaciones que estime pertinentes en el plazo indicado, siendo el lugar de exhibición del expediente las oficinas de la Agencia Andaluza del Agua, sitas en la Avda. del Brillante, 57 (Córdoba).

Interesado: UTE Área de Servicio Lucena.

CIF/DNI: U-14832869.

Expediente: VE0130/CO.

Acto notificado: Información Pública.

Actividad: Área de servicio.

Procedencia de las aguas residuales: Sanitarias (aseos estación servicio y restaurante y cocina restaurante) y baldeos pista respostaje, lavadero y taller.

Caudal diario: 28,42 m<sup>3</sup>/día.

Volumen anual de vertido: 10.376,28 m<sup>3</sup>/año.

Punto de vertido: Arroyo de la Alameda.

Sistema de depuración compuesto por:

1. Unidad de tratamiento aguas sanitarias (2 unidades).

- Desbaste.

- Separador grasas.

- Reactor biológico y decantación secundaria.

2. Unidad tratamiento aguas baldeo pista respostaje, taller y lavadero.

- Separador de hidrocarburos coalescente.

Plazo información pública: Treinta (30) días contados a partir del día siguiente en que tenga lugar la publicación de este anuncio.

Córdoba, 9 de marzo de 2011.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 30 de marzo de 2011, de la Dirección Provincial de Córdoba de la Agencia Andaluza del Agua, sobre incoaciones, relativo a los expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar las notificaciones de incoaciones, relativas a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días los interesados puedan comparecer en el Departamento de Actuación Jurídico-Administrativa de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Avda. del Brillante, núm. 57, de Córdoba, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes.

Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

0247/10-COR. COST TORRIJOS, JUAN CARLOS T.M. ALMODÓVAR DEL RÍO (CÓRDOBA)  
0268/10-COR. GÁLVEZ ORTIZ, FRANCISCO T.M. LA CARLOTA (CÓRDOBA)

Córdoba, 30 de marzo de 2011.- El Director, Luis Rey Yébenes.

## UNIVERSIDADES

*ANUNCIO de 22 de marzo de 2011, de la Universidad de Sevilla, de acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio que se cita.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de reintegro de ayudas al estudio. Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Universidad de Sevilla, teléfono 954 485 774, Paseo de las Delicias, s/n, Pabellón de Brasil, 41013, Sevilla.

Concepto: Acuerdos de inicio de expediente de reintegro de ayudas al estudio.

INTERESADO	NÚM. EXPTE.	IMPORTE	CURSO	CAUSA
LO FORTE, MICHELE C/ PALACIO MARAVER, 58 41003 SEVILLA	091170/000767	3.919,00 €	2007-08	2.7
REDONDO MACÍAS, MARÍA CTRA. DOS HERMANAS-UTRERA, S/N (HUERTA VERDE) 41700 DOS HERMANAS (SEVILLA)	091170/000034	357,00 €	2007-08	8.14
VINARDELL VÁZQUEZ, ARANTZAZU C/ RAFAEL ALBERTI, 32 41950 CASTILLEJA DE LA CUESTA (SEVILLA)	091170/000036	117,00 €	2007-08	8.14

Sevilla, 22 de marzo de 2011.- La Presidenta del Jurado Selección de Becarios, Vicerrectora de Estudiantes, María del Rosario Rodríguez Díaz.

## AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

*ANUNCIO de 11 de abril de 2011, de la Delegación Especial de Andalucía, Ceuta y Melilla, sobre subasta de bienes inmuebles. (PP. 1155/2011).*

El Jefe de la Dependencia Regional Adjunto de Recaudación de la Delegación Especial de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Andalucía, Ceuta y Melilla,

Hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por R.D. 939/2005, de 29 de julio, se dictaron acuerdos decretando la enajenación de los bienes que se detallan a continuación, mediante subasta que se celebrará el día y a la hora que se indicará, en el Salón de Actos en 1.ª planta de la Delegación Provincial de la AEAT en Sevilla, Plaza Ministro Indalecio Prieto, núm. 1.

En cumplimiento del citado artículo, se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen participar en la subasta lo siguiente:

Primero. Los bienes a subastar están afectos por las cargas y gravámenes que figuran en su descripción, y que constan en el expediente, las cuales quedarán subsistentes sin que pueda aplicarse a su extinción el precio de remate.